

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**ALCORCÓN****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Luis Miguel Palacios Albarsanz, presidente de la Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas de Alcorcón.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que habiéndose intentado la notificación expresa a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, expediente y procedimiento se especifican a continuación:

- Doña Eva María Alache García, DNI número 08035266-D. Expediente número 3/2010. Providencia de apremio por impago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del año 2006.
- Don Assia Abbou, NIE X-110072-R. Expediente número 22/2009. Liquidación deuda por infracción urbanística.
- Don José Ricardo Rodríguez Lozano, DNI número 70038464-Z. Expediente número 38/2009. Liquidación tasa por entrada de vehículo años 2006, 2007 y 2008.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece, en las Dependencias de la Asesoría Jurídica Municipal, sita en la calle Aragón, número 5, segunda planta, de Alcorcón, al efecto de práctica la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales.

Alcorcón, a 15 de abril de 2011.—El presidente de la Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas, Luis Miguel Palacios Albarsanz.

(02/5.088/11)